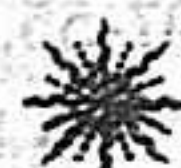


HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XVII



4 de marzo de 1915



Número 893

Consultorio y Clínica de enfermedades de la piel y de las vías urinarias

DEL

Doctor VILA SABATER

Antiguo alumno interno por oposición, de los Hospitales, Clínico y de la Sant Cruz de Barcelona. Plaza de Bell-Iloch, 4. 1.º—GERONA.

HORAS DE CONSULTA: Días laborables de 10 a 1 y de 4 a 6.—Económica de 7 a 9
Días festivos de 9 a 1.—Gratis a los pobres.

Narciso Martí y Trayter

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO

Asuntos judiciales, mercantiles y administrativos

AB-INTESTATOS - COBRO DE CRÉDITOS

ADMINISTRACION DE FINCAS, ETC.

DESPACHO: Figuerola, n.º 17, 2.º

GERONA

Maison Dorée

6, Alealá 6, (Junto a la Puerta del Sol.)

ERNESTO FONTS

Sitio el más céntrico de la capital. - Buenas y ventiladas habitaciones. - Elegantes gabinetes para familias. - Comedor a la moderna. - Cocina francesa y española.

Pensión desde 6 pesetas.

Precios especiales para familias.

6, Alealá, 6.—MADRID.

¡CON PERMISO...!

La verdad en su lugar

Empezó la lucha electoral y comenzaron los despropósitos en los periódicos locales.

Tanto regionalistas, como jaimistas, como republicanos, la emprenden cual nuevos Quijotes contra la fracción rourista del partido liberal.

Mucho debemos de valer, y en mucho debe tenernos el cuerpo electoral del distrito de Gerona, distrito donde la lucha será más enconada, cuando negros, azules y blancos llegan desde el ataque felino de *Diario de Gerona*, hasta el ataque bajo

y rastrero, invadiendo el terreno particular, de *El Autonomista*.

Todo es cuestión de estar más o menos educados; las reglas de buena crianza cuando el campo es estéril, como le pasa a *El Autonomista*, no arraigan ni fructifican, y no hemos de ser nosotros los que emprendamos una campaña para hacerle ver la razón de su sinrazón. Un insulto en tal periódico es la mayor honra que puede caber a todo caballero que se precie de digno.

Dicho esto a guisa de prólogo, pasemos a relacionar el estado, ante la opinión pública, de los partidos que van a la lucha en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Los regionalistas

Presentan por el distrito de Gerona —único a que vamos a referirnos— al médico y actual Presidente de la Diputación provincial, D. Agustín Riera.

Tratan los regionalistas de la capital de abrogarse el triunfo de este candidato. Error crasísimo, pues si triunfa el señor Riera, es debido a su buena administración al frente de la Corporación provincial. No es el triunfo que se le supone al señor Riera un triunfo de partido; es un triunfo personal al que se hizo acreedor por sus simpatías y por su honradez y laboriosidad.

Diario de Gerona trató de presentarnos al Sr. Riera con un *aditamento*, que el pueblo no se muestra con él muy conforme, y en ediciones sucesivas ha ido quitando metros a la mecha hasta dejarla reducida a *la labor*, por la que el distrito de Gerona votará a D. Agustín Riera.

El Presidente de nuestra Diputación que militan en cualquier partido, menos en el regionalista.

Y este es el motivo que teníamos para decir que los del *Centre Catalanista de Girona y sa Comarca* no deben abrogarse un triunfo que no les pertenece, puesto que, con los votos de que puede disponer el partido regionalista en este distrito, la derrota del señor Riera sería segurísima.

Los ministeriales

Con el apoyo del Gobierno y los votos que le cedan los regionalistas, es probable que triunfe el candidato ministerial don Joaquín Coromina.

Nada malo puede achacársele a este señor, durante su actuación como diputado provincial.

Los mauristas

Han proclamado al integérrimo concejal del Ayuntamiento de esta capital don Andrés Tuyet.

Su triunfo es bastante dudoso; pero si logra ser diputado provincial, creemos que en la Corporación no será de los miembros del *si o no*, ni de los que se *emboyan* oyendo discursos más o menos elocuentes; porque del Municipio sale bien entrenado.

Hace falta dentro de la Diputación provincial hombres como el señor Tuyet, amigo de la honradez y de la buena administración, aunque un poco partidario de llevar la contraria, muchas de las veces, por sistema.

Los jaimistas

Dos criterios diametralmente opuestos imperaron antes de la proclamación de candidatos. Uno de ciertos individuos de la Junta provincial que querían llevar a la reelección al Sr. Vilahur, y el otro el de los elementos sanos del partido que, hartos del caciquismo de los osados de la Junta, declararon su animosidad a la candidatura Vilahur y pusieron frente por frente la de D. Carlos Huguet, persona

discretísima y que cuenta con la adhesión unánime de los jaimistas sensatos.

Existe en este partido, quizá el más fuerte de todos los que van a la lucha, cierta antipatía a algunos elementos que por su desaprensión han querido dominar por completo a las huestes jaimistas. A esos elementos se deben las sucesivas derrotas experimentadas, y, naturalmente, en estas elecciones ha tenido que imponerse el buen sentido y han hecho caso omiso de los *magnates* de guardarropía que habíanse apoderado, sin merecerlo, de los primeros puestos del partido jaimista.

D. Carlos Huguet, ya lo hemos dicho, va a la lucha contando con las simpatías de todos los suyos y lleva la ventaja de que su candidatura ha sido puesta en entredicho por esos individuos de la Junta, que es el mejor marchamo que podía llevar.

Opinamos, pues, que los jaimistas, al fin y al cabo, han de poner coto a los mangoneadores del partido, que si no han llegado a desacreditarlo por completo, lo desdoran diariamente.

Los republicanos

No hay cuidado que nuestra pluma se manche con dicerios de poco gusto. No hemos sabido hacerlo nunca y aunque se nos provoque y se nos quiera llevar a un lugar inundo, no hemos de ir.

Sigan, sigan arrojándose inmundicias a la cara, que por mucho que hagan, no han de conseguir que callemos.

Hemos decidido ponerlos al descubierto, para que el pueblo de Gerona los acabe de conocer, y no cejaremos por nada ni por nadie.

Blasonan los representantes del partido republicano precisamente de aquello que carecen.

¿Que puede pedírsele a un partido que por culpa de un directorio de *ochos y nueves*, es desahuciado hasta del diputado a Cortes que sacaron —con ayuda de vecino— por el distrito de Gerona?

Ese directorio es el que de bache en bache ha estropeado la tartana del partido.

D. Eduardo Fernández del Pozo debió conocerlo muy bien o hartarse de sus *excentricidades*, cuando, apenas recogida el acta, los abandonó por completo.

Hay quien ha tildado de *esto o de lo otro* al diputado a Cortes por Gerona y no lleva razón. D. Eduardo Fernández del Pozo, vió cuanto de sí podían dar los miembros de ese directorio y sacrificó el acta a tener que vivir con vilipendio.

Y de ahí parte el desmoronamiento que se observa en el partido republicano. Los pueblos se han ido convenciendo que únicamente se les hablaba del gorro frigio en época de elecciones y cuando oyen que el directorio de la capital ha proclamado a este o aquel candidato se sonríen y luego hacen lo que mejor les parece.

Así vemos en las actuales elecciones,

como el médico D. Laureano Dalmau, que verdaderamente se ha sacrificado aceptando el puesto de honor, nota, en los pueblos que visita, en sus correligionarios una frialdad tan *expersiva* que le augura una derrota segura.

Es posible que los republicanos de los pueblos se convenzan de que el señor Dalmau va con desinterés y buena fé a la lucha, y tal vez pueda este candidato llevar al ánimo de los suyos el calor necesario para enardecerlos.

Del otro candidato, del radical D. Pedro Estartús Eras, mejor es no decir una palabra, puesto que lo más probable será que se retire.

Mucho ha bajado D. Pedro Estartús. Nosotros recordamos que sus pretensiones en tiempos no lejanos fueron las de ser diputado a Cortes por Gerona; hoy se conforma con ser diputado provincial, y, puesto en la pendiente... ¿quién sabe donde podrá llegar?

¡Los primates radicales de nuestra capital tienen una frescura de témpano!

Es necesario que el pueblo sepa que los jefes del partido radical de España son los causantes del hambre que se avvicina.

Ellos, solamente ellos son los autores de esas remesas a Francia de los artículos de primera necesidad que teníamos en España.

Ellos acapararon y exportaron caballos, trigos, harinas, alubias, cerdos, lentejas, todo lo que hoy nos hace falta.

¿Por qué, como otras veces, no se organizan mítines pidiendo pan?

¡Porque son ellos los que han engañado al obrero, al trabajador, enriqueciéndose a su costa! ¡Los explotan para sus fines políticos y luego los matan de hambre!

¡Y el directorio de Gerona quiere hoy llevar a las elecciones candidatos radicales que sirven al caudillo, que engaña al proletariado, predicándole doctrinas contrarias al sentido común y a la verdad...!

Pero, en fin, como entre *bobos anda el*

Pueden por nuestra parte sacar el triángulo grande, para cazar incautos, que en las urnas de esta capital hemos de ver el día de las elecciones como bajan a tierra los humos de aquellos émulos del Nerón de La Marsellesa:

*El pensamiento libre
proclamo en alta voz,
y muera el que no piense
igual que pienso yo.*

Los liberales

Proclamado el abogado y ex-alcalde de esta capital, D. Arturo Vallés y Rigau, candidato del partido liberal en las próximas elecciones de diputados provinciales, por el distrito de la capital, como ya hemos dicho en números anteriores, no tenía HERALDO DE GERONA, por que hacer en todas las ediciones sucesivas a su proclamación, un elogio encomiástico.

Lanzado el nombre al público y habiendo sido recibido con entusiasmo, nuestra misión quedaba reducida a defender a nuestro candidato de cualquier ataque de que fuera objeto en la prensa o en el mitin. Pero afortunadamente no ha habido hasta ahora necesidad de que entráramos en acción, solamente *El Autonomista* se ha permitido una alusión grosera y envuelta con la omisión de la verdad en la relación de los hechos.

Hagamos una poca de historia: La fracción del partido liberal que seguía al ilustre y malogrado hombre público don José Canalejas y la que sigue al señor conde de Romanones, después de una lucha entre ellas verdaderamente fratricida, pusieron de acuerdo para ir juntas en las próximas elecciones de diputados provinciales y en su actuación en la política de la provincia para lo sucesivo; adrede o involuntariamente se prescindió de aquellos elementos liberales que hacen política puramente personal y que se adhieren a un partido con fines egoístas, fatuos o vanos.

Aceptada por disciplina y como transacción y base de una firme armonía, la designación de D. Arturo Vallés, sabíamos los rouristas que aquellos elementos del partido liberal que se *crelan o fueron* desairados habían de hacernos una guerra cruenta, prescindiendo de armas lícitas y usando la navaja o el cuchillo, y a los canalejistas atacándoles solapadamente en la persona del señor Vallés por haber pertenecido siempre en política a tal fracción, que está dirigida en nuestra provincia por el ex-senador D. José M.^a Pérez Xifra.

¿De qué medios habían de valerse esos elementos liberales, para llevar a la práctica su maquiavélico plan?

Ahora lo veremos.

Dentro del partido republicano, es uno de sus primates un deudo del *caudillo liberal* que se cree desairado. ¿Medios para su venganza? Desprestigiar, o pretender desprestigiar, puesto que no lo ha conseguido, a los rouristas, en el periódico órgano de aquel partido y lanzar como una catapulta a todos los republicanos del distrito de Gerona contra al candidato señor Vallés.

Conociéndoles como nosotros los conocemos, sabíamos que eran capaces de eso y mucho más; pero nuestros celos tuvieron confirmación al darnos, alguien que milita en el partido republicano, cuenta de la síntesis del artículo que en su última edición publicó *El Autonomista* como fondo, y entonces y sólo entonces, nos decidimos a *desarrollar* la película titulada *«Hazañas de un candidato»*, anticipándonos a la agresión y disvirtuando con ella los conceptos injuriosos que se nos prodigan en tal artículo.

No censuramos que un hijo que cree que ha sido postergado su padre, y así se lo inculcan con elocuencia tribunicia y mímica admirable, tome represalias a favor del autor de sus días.

Pero a los que sí censuramos son a esos seres sin meollo y con el cerebro completamente hueco que siguen a ese que coadyuvan a llevar a cabo una venganza de individuos de otro partido y tratan de que la avalancha republicana sirva de trabuco para herir a mansalva y por la espalda a quien si repasan su debe y haber les son deudores, por los innumerables favores que les prestaron en época no lejana.

Descubierta la emboscada y puesta la *verdad en su lugar*, que era lo que nos proponíamos, nos tiene completamente sin cuidado la campaña agresiva e indecorosa que se nos hace. Es inútil querer manchar con un estigma a quien está limpio de pecado.

D. Arturo Vallés hizo en la Presidencia del Ayuntamiento cuantos esfuerzos pudo para inaugurar, como inauguró, las obras públicas municipales. A él se le debe el asfaltado y adoquinado de gran número de calles de nuestra inmortal ciudad.

El empréstito que hizo, no desapareció ni se esfumó, como en otras épocas en que los *gerentes* radicales eran amos y señores del Municipio.

Ahí está la Plaza de Ganado, mejora que pedía el pueblo, por la importancia que para Gerona tiene este mercado. No es culpa ni puede abonársele como mérito, al Sr. Vallés si el local reúne mejores o peores condiciones; las censuras o los aplausos sobre la parte material del edificio son del arquitecto municipal, autor de los planos.

Fué el señor Vallés, mal que le pese a los del *directorio* un alcalde moral y honrado, dejando, de su paso por la Presidencia del Ayuntamiento, grata memoria.

Por eso tenemos fe en el triunfo de nuestro candidato. El cuerpo electoral de nuestra ciudad ha dado siempre muestras de estar capacitado. Es completamente inútil querer un partido imponer una candidatura que le sea repulsiva a los electores de la capital; por lo tanto, cuantos esfuerzos hagan los republicanos para que voten los gerundenses a un señor muy co-

nocido en su casa, no han de conseguirlo; las simpatías del cuerpo electoral se adquieran, no por la fuerza bruta, sino por los méritos contraídos, o porque se espera del candidato, por ser conocido y contar con amistades y simpatías, una labor de utilidad común.

Y terminemos

Cuanto en este artículo decimos, es criterio sólo, exclusivo y absoluto del periódico, no teniendo nuestro candidato conocimiento alguno de las opiniones que en el mismo emitimos. Cuando escribimos, nos inspiramos en nuestra conciencia y en el credo político del partido liberal; así es que huelgan los *latiguillos*—que son de un efecto sorprendente, fulminante y rápido en los mítines, al aire libre—puesto que no necesitamos, ni nos causa frío ni calor, que nadie nos autorice ni nos desautorice, ya que para insertar un escrito no tenemos que consultar otra autoridad que la de nuestro director.

¿Entendido?

NOTICIAS

Con la enorme carestía de la vida, estamos tocando las salpicaduras de la guerra. ¡Dios ponga tino en las manos de nuestros gobernantes!

Durante la primera época de la guerra, nos hemos defendido regularmente, pero de prolongarse más de lo calculado, nada tendría de extraño que paguemos los vidrios rotos.

En nuestra ciudad, las subsistencias han subido de una manera alarmante, como todos saben.

Para formarse idea exacta del alza basta ver el precio que tenían el año pasado, durante el mes de marzo. Así llegaremos a saber el exceso que nos hace pagar la guerra.

¿Los remedios?

La cuestión se reduce a impedir que salgan de nuestro territorio los alimentos que necesitamos y a procurar que entren los artículos que nos hagan falta.

Esto que parece tan sencillo, ofrece grandes dificultades en su ejecución.

Después de mucho pensarlo, intenta el gobierno comprar en América 300.000 toneladas de trigo. Pero se teme que no las encuentre ahora, cuando hubiera sido tan fácil adquirirlas en tiempo oportuno. Tales son los inconvenientes de andar vacilando y de no lanzarse por el camino de las medidas previsoras.

Véanse los procedimientos puestos en práctica por otras naciones para aumentar su producción.

Inglaterra ha aumentado en un diez por ciento su superficie sembrada de trigo; los Estados Unidos en un 11 por ciento; la India un 22 por ciento; Canadá en un 23 por ciento.

Aquí en España solo se le ocurrió al poder público ordenar a las Granjas que facilitaran simiente a los agricultores, pero como las granjas no tenían ni un grano, la orden se convirtió en «literatura para la *Gaceta*», como dijo Santiago Alba.

El caso es que si este año se ha sembrado más será por iniciativa de los particulares, nunca por impulso tutelar del Estado que nada ha hecho para intensificar nuestra producción.

Tampoco el gobierno ni las corporaciones oficiales han hecho nada por recoger ideas como la del señor Moyano que hubieran multiplicado fácilmente la cría de aves y resuelto el problema de la escasez de huevos.

Hace pocos días se reunió la Junta de aranceles y valoraciones y determinó que se abriera la frontera para los trigos extranjeros. Ya veremos el resultado de esta nueva disposición sobre los trigos en los mercados interiores y en los depósitos de los puertos, ya que no existen dificultades para adquirirlos en el extranjero, sus precios siguen en alza en todas partes. Por lo que se refiere a los mercados

castellanos, desde 1.º de Enero se registra los aumentos siguientes: en Arévalo, de 30,65 a 33,55 pesetas los cien kilogramos; en Rloseco, de 30,35 a 33,55 pesetas; en Medina del Campo, de 30,95 a 34,10 pesetas, y en Valladolid, de 30,65 a 33,95 pesetas.

Esto es consecuencia del alza de la cotización de dicho cereal en el extranjero.

En Nueva York se elevó de 24,95 a 32,80 pesetas los cien kilogramos, y en Chicago, de 23,65 a 30,61 pesetas.

En Rusia hay grandes existencias de trigo, inmovilizadas por la dificultad de exportarlas; si logra abrirse camino, los precios bajarían de un modo considerable.

Es evidente que los francos en cheques o en billetes se cotizan a precio inferior del valor de la peseta. Hace días que por cien francos se dan en nuestras Bolsas menos de 98 pesetas. Algún día, sólo 97-55.

A pesar de ello, en Francia, por agio o por patriotismo, siguen defendiendo la superioridad del franco sobre la peseta.

Un amigo nuestro, que acaba de regresar recientemente de París, quiso cambiar allí un billete de cien pesetas, y sólo le dieron por él 98 francos. Fué inútil que alegase que en Madrid daban 102.

—Vaya usted a Madrid a cambiarle—le dijeron.

No fué esto solo.

Quiso otro día girar una pequeña cantidad a España, y le descontaron la enorme cantidad de 8 por 100 por el giro.

Es decir, que la moneda francesa podrá valer menos que la española en las cotizaciones bursátiles de España; pero los franceses no dan su brazo a torcer, y por defenderla o lucrarse, exigen en su país prima sobre los Francos.

Aprendan los españoles a defender o enaltecer su signo monetario.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de enero fué el siguiente:

- Población calculada 326.928.
- Nacimientos, Vivos 716 varones, 381; hembras, 335; legítimos, 711; ilegítimos, 5; Muertos, 22; varones, 14; hembras, 8; legítimos, 21; ilegítimos, 1;
- Natalidad por 1000 habitantes 2,19; Matrimonios, 184; Nupcialidad por 1000 habitantes, 0,56; Mortalidad por 1000 habitantes, 1,94.
- Defunciones, varones, 335; hembras, 299; menores de cinco años, 110; de cinco y más años, 524; en hospitales y casas de salud, 44, en otros establecimientos benéficos, 6; fiebre tifoidea (tifo abdominal, 7; viruela, 2; sarampión, 4; escarlatina, 2; difteria y crup, 4; gripe, 22; tuberculosis de los pulmones, 42; tuberculosis de las meninges, 4; otras tuberculosis, 4; cáncer y otros tumores malignos, 14; meningitis simple, 14; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 102; enfermedades orgánicas del corazón, 75; bronquitis aguda, 20; bronquitis crónica, 26; neumonía, 30; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 64; afecciones del estómago (menos cáncer), 2; diarrea y enteritis (menores de dos años), 20; hernias, obstrucciones intestinales, 2; cirrosis del hígado, 4; nefritis aguda y mal de Bright, 18; septicemia puerperal (fiebre, peronitis, flebitis puerperales), 1; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 11; senilidad, 24; muertes violentas (excepto el suicidio), 11; suicidios, 2; otras enfermedades, 93; enfermedades desconocidas o mal definidas, 9; Total de defunciones, 634.

El Presidente de la república de Guatemala, doctor D. Manuel Estrada Cabrera, ha encargado una edición especial de nueve mil ejemplares de las obras de Marden, para difundirlas entre la niñez y la juventud guatemalteca, cual pode-

roso estímulo de educación nacional. Es un ejemplo hermosísimo de amor al verdadero progreso, que como los dados en el mismo particular por Norte América, Japón, Italia y otras naciones, debiera seguir el gobierno español, adquiriendo con destino a las bibliotecas escolares y circulares las obras del Célèbre escritor norteamericano verdidas a nuestro idioma.

SE REFORMAN y construyen toda clase de instalaciones eléctricas a precios sumamente económicos, bajo la dirección del perito electricista **Leoncio Cuadros**.—Rambla de Alvarez, 23, 1º.

Sin que su estado general haga concebir halagüeñas esperanzas persiste, desgraciadamente, la gravedad en la enfermedad que hace algunos días retiene en el lecho a la hermana de nuestro distinguido amigo el comandante de esta zona de reclutamiento, D. Enrique Vilá.

El domicilio de la enferma es muy visitado por amigos de la estimada familia Vilá que diariamente acuden para conocer el curso del padecimiento.

Hacemos sinceros votos por su pronta mejoría.

Está probada en los artríticos la eficacia real y verdadera de la «Piperazina Dr. Grau», puesto que cura el reuma, artritis, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

En el Gobierno civil se reciben diariamente gran número de anónimos y se nos encarga hagamos público que los autores no se molesten ni insistan, pues, cuantos anónimos llegan a manos del señor Conde de Casa Segovia, son rotos sin leerlos.

El que quiera hacer alguna denuncia, puede hacerla sin cuidado alguno ante el señor Gobernador civil, que si es de justicia será atendida.

PÉRDIDA

El domingo último, en la Rambla, Platería, Plaza de S. Agustín o Dehesa se extravió un escudo insignia de hábito de San Antonio.

Se suplica la devolución calle del Progreso, número 16, principal, 2.ª.

Restaurant Casanovas

Chocolatería del Liceo

Habitaciones amuebladas para familia.—Baño, luz eléctrica. — **Barcelona.**

Según leemos, el escudo episcopal del nuevo prelado de esta diócesis doctor don Francisco de P. Mas, será como sigue:

El escudo lo formarán tres cuarteles; uno en la parte superior, con el *charitas* del escudo de San Francisco de Paula, y dos en la parte inferior, con el escudo de Mataró y el de la Catedral de Barcelona. Le rodeará el siguiente lema: *Ecce venio ut faciam, Deus, voluntatem tuam*; cuya traducción es: «Heme aquí que vengo, oh mi Dios, para hacer tu voluntad».

Por los veedores de la Unión de Viticultores de Cataluña se ha procedido a la visita de inspección y toma de muestras de vinos en las siguientes poblaciones de la provincia de Gerona: Castelló de Ampurias, Avinyonet, Quart y Arbucias.

Se ha posesionado de la Ayudantía de Marina de Rosas el segundo contramaestre de puerto don Guillermo Salvá Pomer.

Por la vía Portbou-Cerbère se admitirán viajeros y mercancías con destino a Francia, para las estaciones de la compañía del Midi y para París, bajo las condiciones que en la circular relativa a admisión de tráfico, está de manifiesto en la estación de los ferrocarriles de M. Z. A. de esta ciudad.

El día 6 del corriente mes se celebrará

en la Aduana de Puigcerdá una subasta de géneros procedentes de aprehensiones.

Por el plazo de 30 días está de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas el expediente de deslinde en la zona marítima y terrestre de la playa de Rosas del trayecto comprendido entre el Clot de Franquet al de la Rubina, enclavado en los términos de Rosas y Castelló de Ampurias, que alega ser propietario don Pio Cabañas.

El Ayuntamiento de San Esteban de Bas ha solicitado autorización, para construir un puente sobre el río Fluviá.

La Administración de Propiedades e Impuestos, concede un plazo de 15 días a los Ayuntamientos que no han remitido aún los repartos de consumos del corriente año, conminándoles con el envío de Comisionados.

Trabajando en una fundición de Figueras se produjo una herida en el ojo izquierdo, el operario Francisco Pubanell.

Se ha encargado nuevamente del mando de esta provincia el Gobernador civil, Conde de Casa Segovia, habiendo cesado el Secretario D. Juan Obejero que lo desempeñaba interinamente.

Se anuncia a oposición la vacante de Profesora de Música de la Escuela Normal de Maestras de esta capital. Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de 50 días, contados desde el anuncio de la convocatoria en la *Gaceta* de Madrid.

Han sido aprobadas las bases para construir en Puigcerdá un Matadero e instalar una escuela graduada en el Colegio de la Escuela Pia.

Ayer en el exprés del mediodía regresó de Madrid la comisión de este Ayuntamiento dejando favorablemente resuelta la petición relativa a la reparación de las carreteras y cambio de trazado de la travesía de la de Francia, pendiente sólo de los imprescindibles requisitos legales de trámite, y habilitación de cantidad restante la subvención del grupo escolar construido y las autorizaciones para venta y proyecto de terrenos de Ensanche, y establecidas de acuerdo con el ministerio de la Guerra las bases para solicitar la inmediata concesión de terrenos de los baluartes del Gobernador y Santa Clara y la luneta de Boshonville para emplazamiento de edificios públicos.

Ayer marchó a Lloret de Mar el ingeniero jefe de Obras públicas D. Blas Sorribas, para ver los daños causados por el temporal de la semana pasada y estudiar los trabajos para la construcción de un muro que ampare a dicha villa de nuevos temporales.

El día 13 de los corrientes se efectuará en el Teatro Principal un mitin republicano en favor de la candidatura que presentan los elementos del propio partido.

El Comité reformista de esta capital ha acordado no presentar candidato en las próximas elecciones provinciales.

Según noticias recibidas por conducto oficial, el Estado concederá la subvención pedida por el Ayuntamiento para el concurso de ganados que se celebrará durante las futuras ferias y fiestas de San Narciso.

Venciendo el 1.º de Abril el cupón número 54 de los títulos del 4 por 100 de la emisión de 1908, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y cupón número 25 de los títulos de 4 por 100 amortizable, se ha acordado que a partir del día 1.º del co-

rriente mes, se admitan por esta Delegación de Hacienda los de las referidas deudas.

Por la Jefatura de Obras públicas se ha solicitado la correspondiente autorización para proceder al desguace de la grua flotante *Obdulia*, propiedad del Estado e inscrita en la Ayudantía de Rosas, a fin de poder ponerla a flote.

Ha sido nombrado fiscal de S. M. en la Audiencia de Soria, el magistrado de ésta, D. Víctor G. Echavarrri.

Hállase vacante para proveer en maestria suplente, la escuela de Vilademat.

PARA LAS DAMAS

Trajes de bebé

Tener buen gusto y saber aprovecharlo con prudencia, es el principal secreto de la madre cuyo deber es la admiración de todo el mundo, por el encanto con que sus vestidos realzan sus infantiles gracias.

Actualmente, como ha ocurrido en todos los tiempos, pues este mal no es propio de nuestros días, se ven muchas criaturas con trajes pesados y ceñidos que embarazan sus movimientos y les fatigan, además de verles muy desfavorables bajo el punto de vista estético. La principal cualidad de los trajes de nuestros tiernos retoños debe ser la sencillez. Exceptuando los de la estación invernal, deben ser de tejidos frágiles y ligeros, de sedas finas, de hechura leve, simplicísima. Lo más difícil es obtener la armonía impecable, el equilibrio justo y proporcional, de forma que no se caiga en la exageración, que por acercarlos al peligro de semejarse a muñecas pretenciosas puede ser muy perjudicial a los adorados bebés.

Salvo tal cual caso, la última moda infantil peca mucho de exagerada. Muchos de sus modelos son los de las personas mayores empuñadas. Y esto está reñido con la estética y hasta con la higiene.

Las madres que quieran vestir bien a sus criaturas, no deben llegar a esos excesos y deben vestirlos con la ropa extrictamente necesaria, y ésta ajustada a su medida, aunque haya que renovarla o reformarla con frecuencia.

A los niños debe tenerseles en uso poca ropa, cuanto menos mejor. Es más bonito y más higiénico.

El verdadero lujo para los niños es tenerlos limpios.

Un detalle muy importante, indispensable hoy en toda toilette, es el saquito de mano. La variedad es inmensa, pues la fantasía tiene en él amplio campo para dar rienda suelta a sus más raras originalidades. He aquí dos modelos a cual más originales. De *moiré* negro adornado con llamativas florecitas bordadas al plumetis con seda rosa y azul. Pequeños pliegues ajustan la parte superior del saco y al borde está ballenado de manera que contiene la forma. Cordones de seda negra y un *gland*, de la misma seda, completan el saco. Otro modelo que por sus líneas y montante eierre recuerda la cartera moruna, es de *moiré* blanco, guarnecido con un bordado de perlas con coral, azul y oro. «Está forrado con raso coral y se lleva pendiente de un cordón dorado.

Dada la gran boga de los *perlages* empleados como adornos, este saquito, parece debe agradar, tanto más cuanto que su ejecución no presenta ninguna dificultad.

Libros y periódicos

ESPAÑA, 1915.—Es notabilísimo el número de este gran semanario, como lo prueba el sumario siguiente: «España quiere vivir», por Luis Araquistain; «Después de la paz», por José R. Carracido; «El hombre de orden», por Unamuno; «El germano Bredo», por José

Ortega y Gasset; «Todo lo improvisan», (diálogo), por G. Martínez Sierra; «La prueba del paraíso o la locura humana», por Pío Baroja; «Elogio mercantil de España», (poesía), por Luis F. Ardavin; «El Banco de España, plaga nacional», por Luis Olariaga, y «Cartas imaginarias», por Ramón Pérez de Ayala.

Nuestro colega publica también estos interesantes trabajos: «Vieja política, La vida real de España, El hambre nacional, Nueva España contra vieja España, La peseta del Museo y El cinematógrafo»; y en su parte artística da una atrevida página en colores de Fernando Marco, titulada «Cuando la guerra acabe»; otro dibujo relacionado con la cuestión de Méjico bajo epígrafe «En la tumba de Hernán Cortés y diversos apuntes también muy notables de Penagos y Bagaría.

—«Tratado teórico-práctico de las pruebas en Derecho civil y en Derecho penal.—por Eduardo Bonnier.—Tomo II y último.—Cuarta edición.—(Volumen IX de la Biblioteca jurídica de autores españoles y extranjeros).—10 y 10,50 pesetas. Hijos de Reus. Editores, Impresores y Libreros, Cañizares, 3 duplicado, Madrid.

La obra de Bonnier es la más completa que sobre la difícil materia de las pruebas judiciales se ha publicado hasta el día. No hay aspecto (doctrinal, positivo o de legislación comparada) que en ella no obtenga un total desarrollo con relación a la materia a que se refiere. Por razón de su modernidad ha podido aprovechar materiales e investigaciones anteriores, resultado en la actualidad el texto preferente para esta clase de estudios.

Bonnier examina simultáneamente el valor de cada una de las pruebas en Derecho civil y en Derecho penal, haciendo así posible la comparación entre una y otra rama, en cuanto a la ponderación de los medios probatorios. Siguiendo este método examina en el volumen I, d. cuya cuarta edición dimos cuenta no hace mucho tiempo, además de las generalidades sobre la prueba en ambos derechos, a la prueba que llama de experiencia personal o sea de inspección del preso, auxiliado del criterio pericial o prescindiendo de él; la prueba testifical (en sus diferentes formas: oral, escrita, esencial, incidental, etc.), y de la confesión en juicio. Innumerables y muy prácticas son las cuestiones que el autor suscita sobre cada materia, y muy luminosos los puntos de vista desde los que los examina.

En el tomo II, que hoy anunciamos se trata de las «pruebas preconstituídas»: testimonio de tercero, confesión del demandado; presunciones legales en materia criminal, autoridad de la cosa juzgada; del efecto retroactivo y del Derecho internacional en materia de pruebas.

La traducción de la obra del sabio Catedrático de la Facultad de París, está hecha de la quinta y última edición francesa por el ilustre jurisconsulto «Vicente y Caravantes», y adicionada con arreglo al Derecho español de entonces. Esta cuarta edición española supera a las anteriores, y a la que el eminente «Rives y Martí» ha adicionado importantes apéndices con toda la legislación vigente sobre la materia en nuestro país y en los hispano-americanos, por lo que obtendrá un gran éxito.

Nuevo Hotel Restaurant

Miguel Murlá

Rambla de Antonio Vidal, 43

SAN FELIU DE GUIXOLS

TIMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — Día 4, jueves. — Santos Basilio, Eugenio, Agatodoro, Elpidio, Eterio, Capitón, Efrén y Nestor, mártires.

5, viernes. — Santos Eusebio, Adrián y Focas, mártires, y Santa Barba.

6, sábado. — Santos Olegario, obispo y Víctor, mártir, y Santa Coleta, virgen.

7, domingo. — Santos Tomás de Aquino, confesor y Revocato, mártir.

8, lunes. — Santos Juan de Dios, Julián y Veremundo, confesores.

9, martes. — Santos Paciano y Gregorio, obispos, y Santa Catalina, virgen.

10, miércoles. — Santos Melitón, Cipriano, Anecto, Pablo y Crescente, mártires.

Cuarenta Horas. — Continúan en la iglesia de las Capuchinas, y el próximo domingo empezarán en la de San Lucas, siendo las horas de exposición de 8 a 11'30 y de 16'30 a 18'30.

Gerona: Imp. de Viua e Hijo de J. Franquet.

Agendas Bailly-Bailliére para 1915

<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas. Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS Madrid: 2, 2,50 y 3 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pts. Con cartera piel... 3,00 " De un día en plana... 2,00 " Con cartera piel... 3,50 " Provincias, 0,50 más.</p>
<p>CARNET O AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIOS Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortes dorados.</p>			

EDITORIAL BAILLY-BAILLIÉRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11. — MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aportado 64. — BARCELONA



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

AMPURDANÉS

salida de Barcelona: todos los miércoles a las 20. De Palamós: todos los domingos a las 6

CONSIGNATARIOS:

<p>BARCELONA: Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.855</p> <p>SAN FELIU DE GUIXOLS: Don Juan Fortó</p> <p>PALAMOS: Don Félix Ribera</p> <p>ROSAS: Don José Rahola</p>	
---	--

THE STANDARD

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas.	39.875,000	oro
Beneficios declarados.		204.250,000	
Fondos acumulados.		340.000,000	
Siniestros pagados.		780.000,000	

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,
ERNEST NOBLE
Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.
AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888

ARMERIA DE Cayetano Carbó

Platería, 30

GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Apoyos para toda clase de cañones.—Se hacen composuras y cambios y se cumplen los encargos especiales.

POLVORA INGLESA

Platería, 30

CAFE NORAT - SALON BAR

El más confortable. El más concurrido. El más importante.

:-: LISTA DE LOS FIAMBRES, PASTELES, VINOS Y CHAMPAGNES :-:

Fiambres y pasteles	Vinos	Vinos Jerez
Sanwich con pan de Viena, manteca y jamón dulce. 0'50 pts.	Vino Souternes	Calle y Compañía
Sanwich Mortadella 0'50 "	Cepa Macón	Marqués Real Tesoro
Id. con jamón extremeño. 0'40 "	País extra	Pedro Domecq
Id. con salchichón de Vich. 0'35 "	Valdepeñas	Parie y Barreto
Pasteles de carne. 0'25 "	Rioja	Fernández. Una Raya
Flama a la crema 0'20 "	Burdeos (J. Merman)	Sánchez Romate
Pastel jenita 0'0 "	Champagnes	C. del Pino
Dulces varios, uno 0'15 "	Moet et Chandón	Agustín Blázquez
Chocolate con ensaimada o pan de Brix 0'30 "	Barón Cartagnac	Malaga
Pan de Brix 0'5 "	Codorniu extra	Manzanilla
The con leche y pastas inglesas 0'35 "	Miró Tarragó	Montilla

OSTRAS

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

Jaime Martínez Regás

GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA

-VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -
DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

EN RÚSTICA
1,50 ptas.

REGALO DE
1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas

ENCUADERNADO
2 pesetas.

PARTICIPACION
en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.



IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

CANIGO

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: **DAUNER, La Junquera (Gerona)**